



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 010 SESIÓN EXTRAORDINARIA
VIERNES 15 DE MARZO DE 2019

Siendo las 09h00 del día viernes 15 de marzo de 2019, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ingeniero Humberto González Gavilánez, en calidad de Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Luis Calle G., Subdecano; Dra. Elvia Cabrera, Vocal Docente Principal y el Ing. Marco Rosero, Vocal Docente Principal. Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Apelación de solicitudes de Terceras Matriculas

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA: Sin objeciones.

1. Apelación de solicitudes de Terceras Matriculas

El señor Secretario Abogado, pone en conocimiento de los miembros de Consejo Directivo, la solicitud de Apelación de Terceras Matriculas, que ha sido ingresada por los estudiantes, a través del Sistema Integral de Información Universitaria - SIIU y la documentación entregada en la Secretaría de la Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	CÉDULA	ASIGNATURA (S)
MUÑOZ MARTÍNEZ SANTIAGO ANDRÉS	1721777660	. FÍSICA 2 . PROGRAMACIÓN . QUÍMICA GENERAL 2

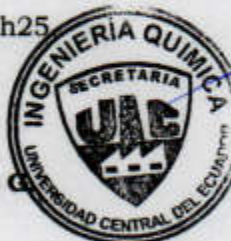
Revisada la documentación entregada en la Secretaría por el estudiante y verificada la información ingresada al SIIU, se considera que se encuentra dentro del término establecido en oficio VA/UCE-Oficio Circular No.0141 de 13 de marzo de 2019 y que cumple con las excepciones establecidas en el Art. 5 del *Instructivo para Concesión de Terceras Matriculas*, por lo que se resuelve:

Aprobar la solicitud presentada de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	CÉDULA	ASIGNATURA (S)	MOTIVO
MUÑOZ MARTÍNEZ SANTIAGO ANDRÉS	1721777660	. FÍSICA 2 . PROGRAMACIÓN . QUÍMICA GENERAL 2	POR ENFERMEDAD JUSTIFICADA CERTIFICADO MÉDICO DEL MINISTERIO DE SALUD. Art. 5 literal b. Instructivo para Concesión de Terceras Matriculas.

Se termina la sesión a las 09h25

Ing. Humberto R. González G.
DECANO



Dr. Víctor Hugo Vinueza
SECRETARIO ABOGADO